



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-105-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las 18:00 horas del día 30 de abril de 2025, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Fraccionamiento Industrial la Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud en cumplimiento del artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social, como el específico del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas del Programa IMSS-Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con objeto de garantizar la atención médica y el derecho a la salud de los derechohabientes, resulta imprescindible la contratación, para uso en distintos servicios considerados prioritarios para el correcto otorgamiento de los servicios de salud.

Segundo: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos en este ÓOAD Hidalgo, a través de la Oficina de Servicios Complementarios, mediante oficio de referencia 139001100100/JSA/147/2025, con fecha de recepción 30 de abril de 2025, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la Contratación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales e Industriales en Unidades Médicas del Programa IMSS-Bienestar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, para el periodo del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025

Tercero: Para garantizar lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos, solicitó a los oferentes **INFRA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.**, su anuencia a efecto de sostener el precio ofertado bajo los mismos términos y condiciones en el Procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-82-2025, quien otorgó su anuencia a sostener el precio ofertado bajo los mismos términos y condiciones.

Cuarto: Por lo anterior y a efecto de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objetivo de atender las necesidades imperantes de las Unidades Médicas del Programa IMSS-BIENESTAR para dar continuidad a la operación de los servicios de salud, la Jefatura de Servicios Administrativos, envía Justificación de la excepción de la Licitación Pública, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la **propuesta presentada por los oferentes propuestos, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad.**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

1/5



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-105-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Quinto: Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el portal de Compras MX y en el Diario Oficial de la Federación que el oferente propuesto no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimiento de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 35 Fracción III, 53 y 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 71, 72 fracción V y V Bis de su Reglamento, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios Administrativos, en calidad de Área Requiriente, derivado de la evaluación técnica, administrativo-legal y económica, dictamina como procedente la no celebración de la Licitación Pública, y autoriza el procedimiento a través de Adjudicación Directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE: INFRA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

PROGRAMA: IMSS-BIENESTAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

2/5

3



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-105-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Régimen	Gas o mezcla solicitada	Unidad de Medida para Cotización	Requerimiento: 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025		Precio Unitario sin impuestos	Monto Mínimo sin impuestos	Monto Máximo sin impuestos
				Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
				(m ³)	(m ³)			
Única	Bienestar	Cilindro de 9.5 m ³	m ³	285	570	\$51.91	\$ 14,794.35	\$ 29,588.70
		Cilindro tipo "E"	carga	11	22	\$358.99	\$ 3,948.89	\$ 7,897.78
		Cilindro tipo "E" "Todo en Uno", RESPIROX, DISS.	carga	70	140	\$362.00	\$ 25,340.00	\$ 50,680.00
		Cilindro tipo "M"	carga	39	78	\$326.70	\$ 12,741.30	\$ 25,482.60
		Tanque Termo Portátil (Dewar, Grandecyl, Permacyl, Minibulk, Microbulk, Portacryo ó PGS)	m ³	8,300	16,600	\$42.02	\$ 348,766.00	\$ 697,532.00
IMPORTES TOTALES A CONTRATAR							\$ 405,590.54	\$ 811,181.08

Nota: De conformidad con la ley del impuesto al valor agregado, y debido a la naturaleza de los insumos a contratar, estos no generan impuestos

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N10525-001-00	A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	10%	\$ 81,118.10

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 segundo y tercero de la Ley, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las POBALINES del IMSS, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica de la propuesta recibida:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-105-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
MTRA. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al oferente adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma Integral CompraNet, **a más tardar el día 15 de mayo de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

4 / 5



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-105-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 05 (cinco) hojas de fallo, siendo las 19:45 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA
RESP. PROY. D 2 80

FIN DEL ACTA

FO-CON-13

